

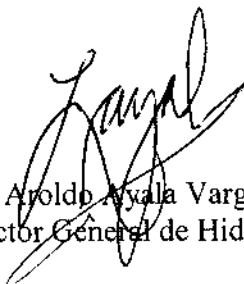
Guatemala, 31 de diciembre de 2012.

Ingeniero  
Luis Aroldo Ayala Vargas  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

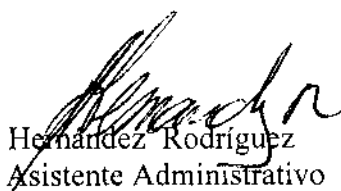
En cumplimiento a la cláusula octava del contrato administrativo **DGH-18-2012-C2** Celebrado entre la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas y mi persona, tengo a bien Presentar el **Informe** de los servicios técnicos prestados del 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2012, siendo las actividades realizadas las siguientes:

1. Se analizaron y foliaron los distintos expedientes ingresados de las distintas Empresas que han iniciado su trámite de instalación y renovación de Licencias de Gasolineras e Importaciones y se ingresaron expedientes de Consumo Propio las cuales tienen su respectivo trámite. Se trasladaron al departamento de Gestión Legal para su trámite correspondiente.
2. Se fotocopiaron las resoluciones para enviarlas al centro de notificaciones de los expedientes que están en trámite las cuales ya están firmadas con su respectiva licencia.
3. Se digitó la información a la base de datos de los expedientes cuyo trámite ha Concluido agregándole las cédulas de notificación y auditorias realizadas a las Empresas.
4. Se adjuntó el registro de empresas a los expedientes cuyo tramite es de renovación de licencia y licencia de operación.
5. Se archivaron los expedientes en su respectiva carpeta después de todo su trámite Para futuras consultas, Clasificándolos por año y numero de orden en su carpeta.

Atentamente,

  
Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Director General de Hidrocarburos



  
Alberto Hernández Rodríguez  
Técnico Asistente Administrativo  
Archivo técnico de comercialización